

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Guayaquil, 14 de Mayo, del 2008

Economista
María Pía Williams C.
Presidente de la Comisión Técnica
Corporación Aduanera Ecuatoriana
Ciudad

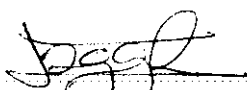
De nuestra consideración:

Tenemos a bien presentar la oferta para la adquisición de toners y cartuchos de impresión para máquinas impresoras y fotocopiadoras para los Distritos Aduaneros de las ciudades de Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Tulcán, Latacunga, Huaquillas, Puerto Bolívar, Esmeraldas y Loja, según se detalla en las Instrucciones para los Oferentes, las Especificaciones y Bases Técnicas, declarando que ratificamos los términos de nuestra oferta a la que nos sometemos estrictamente.

Dejamos constancia que hemos examinado la documentación de los presentes pliegos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y que nos sujetamos a las exigencias y más condiciones de la contratación establecidas en las Instrucciones para los oferentes y especificaciones técnicas así como a las normas legales y reglamentarias pertinentes, reconociendo además, el derecho que le asiste a la Corporación Aduanera Ecuatoriana para adjudicar el proceso, declararlo desierto o reabrirlo si así conviniere a sus intereses, sin opción a reclamo alguno de nuestra parte.

Declaro bajo juramento que la Compañía a la cual represento no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Compañía PRODUCCIONES GRAFICAS a la que represento, se obliga en caso de resultar favorecida con la adjudicación, a entregar los bienes requeridos en esta invitación, en un plazo de 3 (tres) meses contados a partir de la firma del contrato.

f) 
Oferente o Representante Legal
NOMBRE DE LA EMPRESA PRODUCCIONES GRAFICAS
Dirección permanente de la Compañía u Oferente: ALFAREROS N: 65-15
Teléfono y fax: 02 2536541 Y LIBERTADOR
08435228

FORMULARIO No. 2

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, para la adquisición de toners y cartuchos de impresión para máquinas impresoras y fotocopiadoras para los Distritos Aduaneros de las ciudades de Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Tulcán, Latacunga, Huaquillas, Puerto Bolívar, Esmeraldas y Loja, declara que conoce y **ACEPTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO** de las condiciones de la contratación de conformidad con los siguientes términos de referencia:

DETALLE DE TONERS Y CARTUCHOS PARA ADQUISICIÓN		
	DESCRIPCION	CANT.
1	TONER CANON GPR-22	10
2	TONER CANON GPR-18	10
3	TONER CANON EP-22	5
4	TONERS CANON GPR-8	30
5	TONER CANON NPG-11	30
6	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C4092A (1100)	30
7	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C4096A (2700)	10
8	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C7115A (1200)	120
9	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q5949A (1320)	250
10	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q5942A	10
11	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q7553A	10
12	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q2612A	10
13	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C7551A (3005)	100
14	TONER COPYSTAR CS1810	5
15	TONER MINOLTA CS PRO 6001	5
16	TONER TOSHIBA T-1640 (TOSHIBA-ESTUDIO 207)	10
17	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG NEGRO ML 2150	5
18	CARTUCHO LEXMARK NEGRO 34	15
19	CARTUCHO LEXMARK COLOR 35	15
20	CARTUCHO HP 94 NEGRO	10
21	CARTUCHO HP 95 COLOR	5
22	CARTUCHO HP 98 NEGRO	5
23	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	10
24	CARTUCHO HP C6657A COLOR	10
25	MODULO DE IMPRESIÓN PARA CANON IMAGE RUNNER 1019	5
26	MODULO DE IMPRESIÓN PARA CANON IMAGE RUNNER 2016	5

Se entregará los toners y cartuchos, en las cantidades requeridas por la Insitución en los siguientes lugares:

Código	Usuario	Dirección	Contacto
001	Gerencia General	Vía Puerto Marítimo Km. 2.5	Ceciba Ramírez
002	Quito	Pasaje Amazonas y Río Atajuno	Ing. Alfonso Robayo
003	Subgerencia Regional Quito	Av. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio piso 4 Edf. Epsilon	Carlos Benítez
004	Manta	Edf. de Aduanas, Malecón y Chávez Gutiérrez	Ing. Amalia Calderón
005	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós s/n vía Puerto Marítimo	Rommy Herkt
006	Cuenca	Av. Elías Llut 208 y Gil Ramírez Dávalos	Ing. Raul Calle
007	Loja Macará	Sucre 949 y Rocafuerte	Eco. Nataly Zaquinaula
008	Puerto Bolívar	Bolívar Madero Vargas 2710 y Vía Puerto Bolívar	Ing. Narcisca Tinoco
009	Tulcán	Av. Coral s/n y Brasil	Ing. Diana Bolaños
010	Huaquillas	Av. De la República s/n y Portovelo	Sr. Kleber Zapata
011	Latacunga	Base Aérea Cotopaxi Av. Amazonas s/n y Benjamín Terán	Mayra Espin

7

DESPACHO Y ENTREGA:

Para el despacho se procederá a preparar el material, empaquetando éste con identificaciones claras de la ciudad y señalando el responsable de la recepción en cada una de las ciudades, cada orden será despachado con 3 notas de entrega: 1 para el respaldo del usuario, 1 para ser entregada junto con la factura y una tercera para su archivo. Igual caso con los despachos mensuales que deberán ser coordinados y entregados al funcionario responsable del área de Proveeduría.

Se garantizará que los productos viajarán embalados en forma que impida su ruptura o daño durante el transporte y es recomendable que cuente con un contrato de seguro que cubra los posibles siniestros que puedan producirse en el proceso de entrega.

RECEPCIÓN:

La persona designada recibirá el pedido verificando que la nota de entrega y los ítems recibidos concuerdan, firmando la recepción de la mercadería. Este documento será el que se adjunte a la factura para poder proceder al cobro. Cabe resaltar que se emitirá una sola factura independiente del número de entregas que se haya realizado y se adjuntarán las notas de entrega correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA:

Se contará con cinco (5) días hábiles para hacer las entregas, una vez recibidas la solicitud emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Se realizarán solicitudes de la siguiente manera:

- 1 sola entrega para las ciudades de: Cuenca, Manta, Tulcán, Latacunga, Huaquillas, Puerto Bolívar, Esmeraldas y Loja.
- Entregas mensuales para las ciudades de: Quito y Guayaquil.

FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán en ocho días hábiles después de la presentación de la factura; para ello el contratista deberá presentar al Fiscalizador del Contrato la respectiva planilla de pago con los respaldos de recepción de cada uno de las ciudades y los soportes que demuestren las entregas, hasta finalizar el monto del Contrato.

GARANTÍA TÉCNICA:

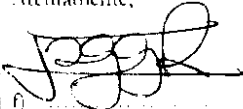
Para asegurar la calidad de los toners, cartuchos y módulos de impresión los cuales deberán ser originales y que se deberá mantener vigente mínimo un (1) año.

El oferente deberá presentar original o copia notariada de la carta de distribución autorizada del fabricante de las marcas solicitadas por la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

MULTAS O PENALIZACIÓN POR RETRASOS.

Si el contratista no cumple con el plazo dado para la entrega de los toners y cartuchos de impresión para máquinas impresoras y fotocopiadoras para los Distritos Aduaneros de las ciudades de Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, Tulcán, Latacunga, Huaquillas, Puerto Bolívar, Esmeraldas y Loja, este se obliga a pagar a la Corporación Aduanera Ecuatoriana, a título de Cláusula Penal, una multa equivalente al 2 % por cada día de retraso por el valor del incumplimiento total de los ítems no entregados.

Atentamente,



Oferente o Representante Legal

Handwritten initials and marks on the left side of the page, including a large 'X' and some illegible scribbles.

PROFORMA

CLIENTE CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA

FECHA QUITO 11 DE NOVIEMBRE DEL 2008 RUC

DIRECCIÓN AV. 25 DE JULIO KM. 4.5 VIA PUERTO MARITIMO

TELF

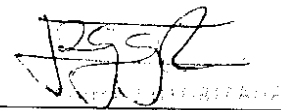
10	TONER CANON GPR- 22	62,00	620,00
10	TONER CANON GPR- 18	28,00	280,00
5	TONER CANON EP-22	65,00	325,00
30	TONER CANON GPR- 8	25,00	750,00
30	TONER CANON NPG-11	21,00	630,00
30	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C4092A (1100)	54,00	1.620,00
10	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C4096A (2200)	90,00	900,00
120	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C7115A (1200)	50,00	6.000,00
250	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q5949A(1320)	57,00	14.250,00
10	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q5942A	133,00	1.330,00
10	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q 7553A	72,00	720,00
10	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET Q 2612A	62,00	620,00
100	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET C7551A(3005)	95,00	9.500,00
5	TONER COPYSTAR CS1810	130,00	650,00
5	TONER MINOLTA CS PRO 6001	120,00	600,00
10	TONER TOSHIBA T-1640 (TOSHIBA ESTUDIO 207)	165,00	1.650,00
5	TONER PARA IMPRESORA SANSUNG NEGRO ML-2150	147,00	735,00
15	CARTUCHO LEXMARK NEGRO 34	23,00	345,00
15	CARTUCHO LEXMARK COLOR 35	27,00	405,00
10	CARTUCHO HP 94 NEGRO	18,00	180,00
5	CARTUCHO HP 95 COLOR	22,00	110,00
5	CARTUCHO HP 98 NEGRO	19,00	95,00
10	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	18,00	180,00
10	CARTUCHO HP C6657A COLOR	29,00	290,00
5	MODULO DE IMPRESION PARA CANNON IMAGE RUNNER 1019	172,00	860,00
5	MODULO DE IMPRESION PARA CANNON IMAGE RUNNER 2016	249,00	1.245,00
	MOVILIZACION PARA ENTREGAR EN LAS PROVINCIAS QUE SOLICITAN		2.000,00

PROFORMA VALIDA POR 90 DIAS

SUB-TOTAL

IVA %

TOTAL A PAGAR 46.890,00



POR PRODUCCIONES GRAFICAS

CLIENTE



IMPRESA - SUMINISTROS DE COMPUTACION

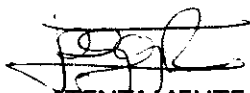
ALFAREROS N.65-15 Y LIBERTADOR TELEFAX: 2536541

QUITO 12 DE NOVIEMBRE 2.008

SRS.
CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA

GARANTIA TECNICA

POR MEDIO DE LA PRESENTE NUESTRA EMPRESA PRODUCCIONES GRAFICAS GARANTIZA QUE TODOS LOS TONERS TANTO LOS CANON COMO LOS HP TISHIBA, SANSUNG, MINOLTA, COPYSTAR Y LOS MODULOS CANON SON ORIGINALES Y NUEVOS. DE TODOS MENOS, LOS HP SOMOS DISTRIBUIDORES DE LOS REPRESENTANTES EN EL ECUADOR Y DE LOS HP SOMOS IMPORTADORES DIRECTOS, ES POR ESTA RAZON QUE ESTAMOS DISPUESTOS A CAMBIAR INMEDIATAMENTE CUALQUIER TONER QUE TENGA ALGUNA FALLA DE FABRICACION, Y LOS GARANTIZAMOS POR UN AÑO O HASTA QUE TERMINEN.



ATENTAMENTE
V. HUGO DUQUE D.
GERENTE

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que Duque Duque Victor Hugo con RUC número 1705304416001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: PRODUCCIONES GRAFICAS

Datos de la Persona

Nombre Completo Victor Hugo Duque Duque ✓

RUC 1705304416001

Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Transversal: Libertador Edificio: Página Web: Correo Electrónico: hugoduq@yahoo.com Teléfono(s): TRABAJO:022536541, TRABAJO:084435228,

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
62451	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA
62459	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE BIENES DE CONSUMO DIVERSOS N.C.P. SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA

Vigente hasta : 15/09/2009

Dirección de Compras Públicas

Responsable: jlopez

NÚMERO: QUITO
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
QUITO, ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA de conformidad
Con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial,
CERTIFICO que la presente es una copia del original
que se me exhibió.

06 NOV 2008
DR. NELSON PRADO
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



certification hp pro 2008

Miami FL. 10.1.2008

To: **PRODUCCIONES GRAFICAS**

This is to certify PRODUCCIONES GRAFICAS as HP strategic supplies business partner in providing all the products with HP(TM) brand and the exclusive use of the logo for commercial purposes.

This certificate has a validity of one year and has to be renewed after this period.

hp business partner



NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
EST. GUAYAS

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA. De conformidad
Con la facultad prevista en el Art. 17 del Libro IV y Notarial,
CERTIFICO que la presentada es una copia del original
que se me exhibió.
06 NOV 2008
DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMA TERCERA
DEL CANTON QUITO

Roswitha Kolb
Roswitha Kolb
SME Channel Business Sales Manager
Hewlett-Packard s.r.o.

ECUATORIANA*****

E4344V2222

COMPROBADO

EMPLEADO

SUPERIOR

CESAR DUQUE

EL FNA DUQUE

QUITO

18/05/2007

18/05/2007

REN 2413312



REPUBLICA ECUATORIANA



CIUDADANIA

17030441-6

DUQUE DUQUE VICTOR HUGO

PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 SEPTIEMBRE 1957

009 : 0128 08750 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957

Jagaf

